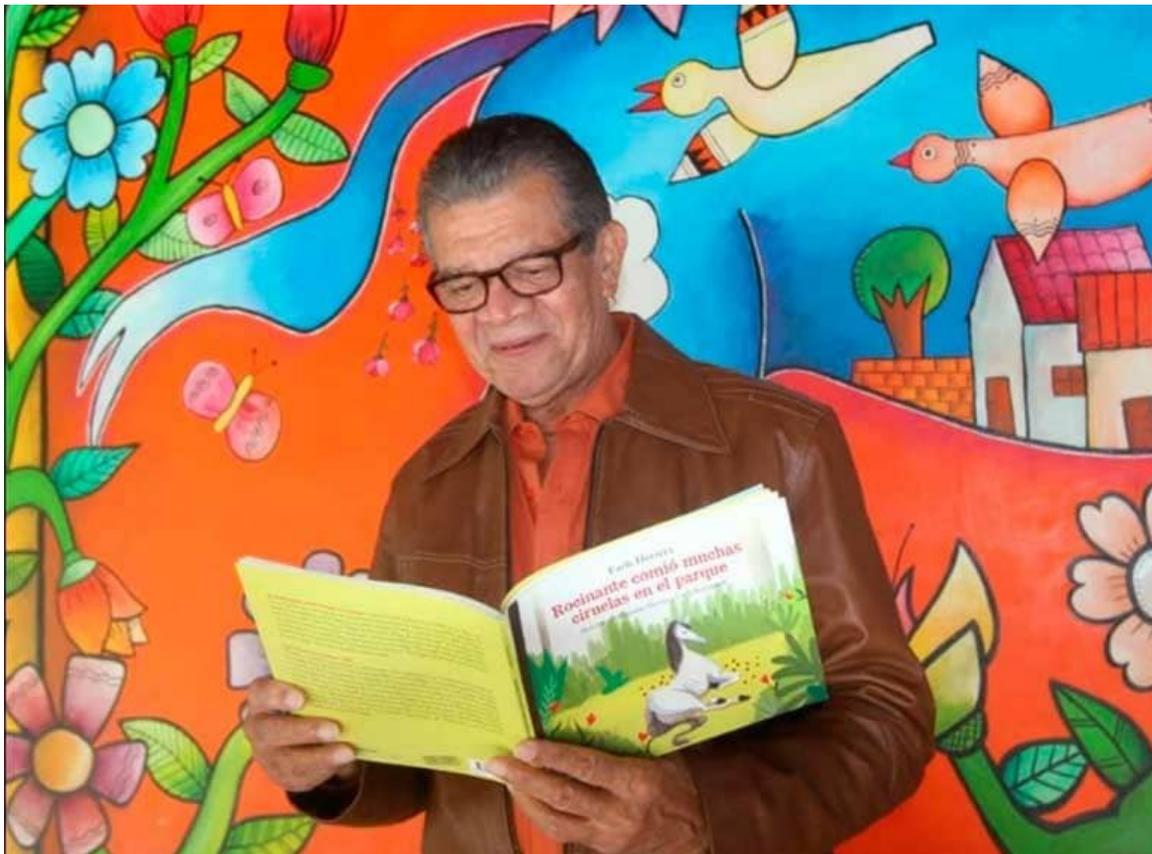


INTERVENCIONES DEL MAESTRO, POETA Y PATRIOTA EARLE HERRERA EN LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL AÑO 1999



**Capitulo: Cátedra del Maestro y Poeta Earle Herrera en la
Asamblea Nacional Constituyente del año 1.999**

Fidel Ernesto Vásquez

INTROITO DE ESTE MATERIAL

Entregamos este material que contiene las intervenciones que nuestro hermano, profesor, poeta y extraordinario amigo Earle Herrera realizo en las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente del año 1.999.

Hace un año aquella noche del domingo 19 de diciembre de 2021, sintiendo el impacto y dolor de su viaje eterno, mi Capitán Diosdado Cabello Rondón me dio la instrucción que debíamos en honor a tan extraordinario ser, recopilar y publicar las palabras de Earle en la Asamblea Nacional Constituyente del año 1.999, en la Asamblea Nacional y luego en la Asamblea Nacional Constituyente del 2017.

Aquí entregamos este primer material (no es una versión oficial) , para enseñanza histórica de la generación presente y futuras. Sus enseñanzas nos ayudaran a seguir avanzando, a los jóvenes les decimos que procuren ser como Earle.

Earle Herrera es sinónimo de dignidad y patriotismo que siempre estará con nosotros ayudándonos a resistir, luchar y vencer, porque Nosotros Venceremos!!!

EARLE ESTA VIVO EN EL PUEBLO

EARLE VIVE, LA LUCHA SIGUE, LA PATRIA SIGUE!!!

"¡Libros! ¡Libros! Hace aquí una palabra mágica que equivale a decir: 'amor, amor', y que debían los pueblos pedir como piden pan o como anhelan la lluvia para sus sementeras. Cuando el insigne escritor ruso Fedor Dostoyevsky, padre de la revolución rusa mucho más que Lenin, estaba prisionero en la Siberia, alejado del mundo, entre cuatro paredes y cercado por desoladas llanuras de nieve infinita; y pedía socorro en carta a su lejana familia, sólo decía: '¡Enviadme libros, libros, muchos libros para que mi alma no muera!'. Tenía frío y no pedía fuego, tenía terrible sed y no pedía agua: pedía libros, es decir, horizontes, es decir, escaleras para subir la cumbre del espíritu y del corazón. Porque la agonía física, biológica, natural, de un cuerpo por hambre, sed o frío, dura poco, muy poco, pero la agonía del alma insatisfecha dura toda la vida".

Federico García Lorca
Septiembre de 1931



PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA EN HONOR A NUESTRO HERMANO, PERIODISTA, MAESTRO, PROFESOR UNIVERSITARIO, DIPUTADO PATRIOTA, CAMARADA LEAL Y EJEMPLO DE LUCHA Y ENTREGA REVOLUCIONARIA, EARLE HERRERA.



"Earle fue un revolucionario insigne, lo caracterizó el buen humor, además de su espíritu autocrítico, nunca titubeó para llamar a la revisión de la acción socialista. ¡Profe, dejas un vacío enorme en quienes tuvimos el honor de caminar a tu lado!"

NICOLÁS MADURO MOROS

**COMANDANTE PRESIDENTE CONDUCTOR DE VICTORIAS
PRESIDENTE HECHO PUEBLO QUE GOBIERNA LA PATRIA**

"Hombres como Earle Herrera no se les dice adiós y/o despide, porque siempre lo encontraremos señalando el camino correcto, el de los justos, el camino de los valientes hacedores y defensores de la Patria Libre, Soberana e Independiente, patria escrita con gloria y sabor a Pueblo. Seguimos juntos hermano Earle, porque Nosotros Venceremos!"

DIOSDADO CABELLO RONDÓN

PRIMER VICEPRESIDENTE DEL PSUV

DEFENSOR DE LA PATRIA DONDE SEA, COMO SEA Y CONTRA QUIEN SEA

Los y las militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela, rendimos honor a un irreductible de las ideas, un hombre leal al Pueblo, a la Revolución Bolivariana, a la construcción de un mundo mejor donde reinen la igualdad, la libertad y la justicia social, nuestro hermano y profesor diputado de la Patria **EARLE HERRERA**, cuya trayectoria de vida está marcada por su aporte en cada espacio público a la lucha social, a la comunicación, la opinión, la poesía, la cultura y la batalla política en pro de la defensa de los derechos del pueblo Venezolano.

Earle es un ejemplo para las presentes y futuras generaciones de consagración intelectual hacia el proyecto histórico bolivariano que tanto ocupó sus esfuerzos, sumado a una profunda obra literaria y poética que deja a su patria como legado y que le mereció ser galardonado hasta en cuatro oportunidades con el Premio Nacional de Periodismo.

Hombre de ideas y de convicción firme en cada batalla política, **EARLE HERRERA** aportó su genio a la construcción de una Constitución Bolivariana, expresión de las luchas del pueblo y en especial proyectada en la democratización de la comunicación, siendo uno de sus artífices fundamentales como Constituyente en el período 1999 – 2000, así como contribuyendo a la defensa de la estabilidad y paz nacional amenazada por el imperio y sus lacayos como Constituyente en el período 2017 – 2020, sumando

a esto su intensa y prolija labor como Diputado de la Asamblea Nacional, demostrando en todo momento no solo su brillantez y capacidad, sino su lealtad y compromiso con la República Bolivariana de Venezuela, luchando irreductiblemente como soldado leal a la Revolución al lado del Comandante de Todos los Tiempos **HUGO CHÁVEZ** y del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el Presidente Pueblo Conductor de Victorias **NICOLÁS MADURO MOROS**.

Bien sea como articulista, como poeta, escritor, Profesor de su amada Escuela de Comunicación Social en la Universidad Central de Venezuela o militante Socialista, **EARLE HERRERA** se erige en ejemplo perenne de un ser humano de una sola línea de conducta y pensamiento, siempre aportando sus ideas con una entrega sin descanso y un amor desenfrenado a la nación que edificamos con lucha y sacrificio desde la epopeyas del Campo de Carabobo hasta nuestros días. El Kiosco Veraz fue uno de esos tantos ejemplos donde **EARLE HERRERA** demostró toda su experiencia intelectual y política para desmontar las mentiras de los colonialistas y supremacistas enemigos de Venezuela.

El mayor honor que podemos darle a este insigne venezolano quienes nos hemos consagrado en la consolidación de la patria libre y en la vía venezolana al socialismo como objetivo estratégico, es seguir construyendo en paz, libertad,

independencia y soberanía plenas, este camino por el cual **EARLE HERRERA** nos deja grabado su sello de hombre leal, maestro y brillante intelectual que aportó su pluma a la batalla por la vida y la construcción del modelo político guía de la acción del Padre Libertador **SIMÓN BOLÍVAR** y el Comandante de Todos los Tiempos **HUGO CHÁVEZ**.

Por todo lo anterior, y en medio de este dolor lacerante en el corazón, rendimos honor a nuestro hermano y gran maestro **EARLE HERRERA** con la poesía aquella del “chino” Víctor Valera Mora, porque su trayecto vital y su siembra es ejemplo y nuevas fuerzas de esperanza para construir ese mundo mejor por el cual se entregó por entero en cada batalla:

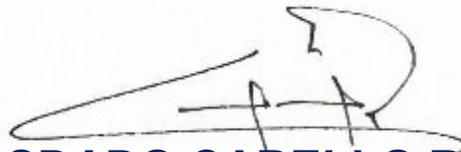
*“Llamadme, solamente llamadme,
Cuando llegue el día de las canciones colectivas,
Solamente llamadme,
Cuando llegue el día en que tremolen las banderas rojas, las
banderas negras.
Solamente llamadme
El día en que la risa y el pan sean plan de gobierno, sean
forma de gobierno.
Solamente llamadme
El día en que, Juan República Popular, sean nombres y
apellidos del pueblo.
Entonces, cuando estemos en lo justo...
Llamadme, solamente llamadme”.*

Y es que a hombres como Earle no se les dice adiós y/o despide,

porque siempre lo encontraremos señalando el camino correcto, el de los justos, el camino de los valientes hacedores y defensores de la Patria Libre, Soberana e Independiente, Patria escrita con gloria y sabor a pueblo. Seguimos juntos, hermano Earle, porque Nosotros Venceremos!

**EL MAESTRO EARLE HERRERA VIVE!!!
HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!!!
NOSOTROS VENCEREMOS!!!**

Dirección Nacional del Partido Socialista Unido de Venezuela.



**DIOSDADO CABELLO RONDÓN
PRIMER VICEPRESIDENTE
PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA**

INSTALACIÓN DE LA ANC DEL AÑO 1999



Sesión de Instalación del día martes 3 de agosto de 1999

Aula Magna

Universidad Central de Venezuela

**DESIGNACIÓN Y JURAMENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**



Sábado 7 de agosto de 1999



Discusión del artículo 8

Artículo 8. *Prohibición de entrada al salón de sesiones, salvo autorización expresa. Ninguna persona que no sea miembro de la Asamblea o funcionario necesario para el trabajo de la misma, puede, bajo ningún pretexto, introducirse en el salón donde sesionan sus miembros. Se entiende por funcionarios necesarios para el trabajo de la Asamblea, los miembros de la Secretaría, los encargados de taquigrafía y redacción; asesores y encargados de la seguridad.*

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

- Buenas tardes, señor Presidente, compañeros constituyentes: Sin falsa modestia voy a decir que mi participación aquí ha sido bastante fértil, sobre todo porque he pasado 72 horas sin hablar.

Después de escuchar a 180 colegas, creo que me he ganado el derecho heroicamente de decir algo.

Voy a empezar, señor Presidente, contando una anécdota de un escritor venezolano, Aníbal Nazoa, quien decía que dos muchachos –porque aquí se invocó al principio los usos y las costumbres del régimen parlamentario y creo que ahí fue donde comenzó el drama de esta asamblea de hoy, porque el régimen parlamentario tiene también abusos y malas costumbres. Ahí fue donde nos entrampamos– andaban vendiendo empanadas por las calles de un pueblo y había uno con muy buena voz que gritaba mucho vendiendo sus empanadas, anunciándolas: “Empanadas calienticas a medio”, y el que iba detrás se limitaba a decir: “lo mismo”; “empanadas a medio”, “lo mismo”; y realmente vendía la

misma cantidad de empanadas pero sin hacer un gran esfuerzo.

Más que del régimen parlamentario deberíamos aprender de la sabiduría de ese vendedor de empanadas del pueblo.

Con respecto a este artículo, me sumo a Desirée Santos Amaral en su preocupación por lo siguiente: Entiendo y comparto que aquí no se puede dar entrada libre por razones de seguridad, por razones de trabajo y también porque esta es una Asamblea Constituyente y hay mucha gente en la calle que quiere ver a un constituyente de cerca, lo ven a uno como una cosa curiosa, cómo es, a qué huele, qué hace, si es igual a un congresista y eso hay que pararlo, porque si no, esto se llena.

La otra razón es la siguiente: el artículo 8 que estamos discutiendo sí ha despertado la preocupación, como lo ha mencionado Desirée Santos, en algunos colegas, y también aparecieron informaciones por la prensa; se escribió que el día que estuvo aquí el Presidente, solamente a los periodistas de los medios de comunicación oficiales se les permitió la entrada hasta aquí y no a los de los demás medios.

Creo que esta Asamblea Nacional Constituyente debe empezar dejando claras las reglas de su relación con los medios de comunicación social. Eso es muy importante; en una democracia participativa los medios juegan un papel fundamental como vaso comunicante entre los factores del poder constituyente y el pueblo.

Un periodista me dijo: “Te voy a hacer una pregunta: ¿por qué a algunos periodistas los han asignado al lado de un psiquiatra?” A mí me colocaron al lado de Edmundo Chirinos; Ángela Zago está aquí; Alfredo Peña tiene al lado al doctor Alexis Navarro; Desirée Santos tiene al lado al docto David Figueroa. Es decir, que a cada uno le han puesto un psiquiatra al lado.

Eso puede ser casualidad, pero a los periodistas les gusta que les expliquen hasta las casualidades. Por algunas intervenciones, ustedes saben bien que hay algunos constituyentes que sí merecen estar al lado de un psiquiatra.
(Risas).

He hecho una proposición en los siguientes términos, para

resumir y para, después de 72 horas, resulta más breve de lo que me imaginaba, que en el artículo 8 se agregue lo siguiente:

“La Asamblea Nacional Constituyente garantizará a los medios de comunicación social, privados y públicos, nacionales y regionales, todas las facilidades para la más amplia y oportuna cobertura de sus sesiones”.

Es todo, señor Presidente.

Segunda intervención

Levantamiento de sanción y nueva redacción del artículo 6° propuestos por el constituyente Aristóbulo Istúriz

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Ciudadano Presidente, colegas Constituyentes: La verdad es que estoy confundido, porque estamos tratando al mismo tiempo dos temas, lo de una comisión constituyente, y yo pensaba que era lo de la propuesta de Aristóbulo de la famosa dedicación exclusiva.

Realmente el problema de la dedicación exclusiva, por lo que he hablado con muchas personas; lo que sucede es que es difícil porque uno tiene que contar un poco sus dramas familiares, y no todo el mundo está dispuesto a eso, sobre todo porque hacerlo público sin perder la dignidad no es muy fácil. El constituyente Chirinos me ha llamado como tres veces preguntándome qué ha pasado con ese punto. *(Risas)*. Y yo le digo: “Estamos en eso”. Si el hombre puede ejercer o no, porque los pacientes del doctor Chirinos son muy particulares. Quizás es fácil cambiar un gastroenterólogo, pero cambiarle un médico a un paciente con problemas mentales, no es fácil, es un problema más complejo, y él está preocupado, al igual que los compañeros Reina Lucero y Cristóbal Jiménez, en fin ya inclusive los medios de comunicación social han recogido eso hoy todo el día en la calle.

En mi caso, soy profesor universitario a dedicación exclusiva en la Universidad, y no puedo tener dos cargos a dedicación exclusiva. Pero el problema es si nosotros podríamos despachar así, a pesar de lo expuesto por el constituyente Pedro Ortega Díaz de que no hay interpretación posible. La

Asamblea Nacional Constituyente debe buscarle solución a los problemas de esos compañeros. No voy a hablar aquí si nosotros hemos seguido estrictamente las bases comiciales en todos sus puntos, no voy a entrar en esos detalles, pienso que algunos no han sido tan así.

En la Ley de Universidades está contemplada la figura de la “dedicación exclusiva”, prohíbe que se trabaje en cualquier otra parte que no sea la Universidad y que se reciba cualquier otra remuneración. Sin embargo, el Consejo Universitario, en uso de la autonomía universitaria, da permisos especiales. Pienso que la autonomía universitaria no es mayor que el poder que tiene la Asamblea Nacional Constituyente, como soberana y originaria. Sin embargo, en uso de esa autonomía el Consejo Universitario le permite a algunos profesores por convenios académicos con otras instituciones, porque se trata de actividades que desarrolla en su profesión; por ejemplo, soy escritor, escribo un libro, Monte Ávila me va a pagar derechos de autor. ¿Tiene la UCV o entra en la lógica que me prohíba escribir libros una universidad? Yo he escrito durante todo el año pasado columnas a favor del proceso

constituyente, ¿precisamente va a ser la Asamblea la que me va a prohibir que lo siga haciendo? Me puede prohibir cobrarlos, y yo dejaría para cobrarlos después que aprobemos la Constitución. (*Risas*).

No sé si la gente del diario *El Nacional* me lo va a pagar con indexación, pero yo mientras tanto me ajusto a eso. Yo decía que me parecía como absurdo un proceso tan hermoso como es un proceso constitucional que comenzara prohibiendo el canto. ¡Tanto que evocamos e invocamos a Alí Primera, al Cantor del Pueblo, y que después le digamos a Reina Lucero y a Cristóbal Jiménez que no canten hasta que no se apruebe la Constitución! Mi opinión es que a eso se le debe buscar una solución y no despacharlo de la forma en que lo hicimos, porque además hay un problema económico.

La dedicación exclusiva, ustedes lo saben, es algo que se paga. Cuando a uno le dicen: Usted es columnista exclusivo de aquí, usted es profesor exclusivo de aquí es porque le están pagando, pero aquí por lo que está visto, no, el sueldo de un senador no tiene que ser 700 mil bolívares sin ver si

eso te alcanza o no.

Un profesor titular a dedicación exclusiva en la Universidad Central gana 950 mil bolívares. Usted le está quitando 250 mil bolívares. ¿Cómo le resuelve el problema a ese señor? Entonces la Asamblea te dice: “Eso es problema tuyo”. Nosotros tuvimos una reunión donde participó el doctor Gómez Grillo y 13 profesores de la Universidad con el Rector de la UCV, la Secretaria y los dos Vicerrectores. El día anterior en el Consejo Universitario nos informaron ellos: Bueno, que si estábamos a dedicación exclusiva resolviéramos nuestros problemas. Eso lo dice el Consejo Universitario y aquí la Asamblea dice: “resuelvan sus problemas”. Se encuentra uno en una situación, y además, te dicen: “Bueno, usted es un patriota, usted se metió en esto, usted decidió cruzar los Andes, crúcelo, pues”. Ustedes saben que no estamos cruzando los Andes, por lo menos todavía no.

Considero que la Mesa Directiva debería tener un poco de flexibilidad, porque cada caso es distinto. Entiendo, y me

decía el constituyente Brewer Carías, que es incompatible con cualquier otro destino. –él entiende por destino un cargo público–, que hay ciertas profesiones liberales. Pero si de repente estoy escribiendo mi crónica a las 2 de la mañana, yo no los estoy interrumpiendo a ustedes, y a las 9 voy a estar aquí; y si Reina Lucero está cantando a la 1 de la madrugada, aunque debería hacerlo más temprano por los peligros. Pero bueno, si es ha dedicación exclusiva cuando la Asamblea la llame ella tiene que estar aquí sea la hora que sea, a la 1, las 2 o a las 3 de la mañana, o todo el día, ya ella verá cómo se las arregla, se vendrá con el sombrero.

Ahora bien, como cada caso es distinto, en el caso de los profesores universitarios creo que eso se puede resolver con la Universidad, prefiero que a mí me pague la Universidad y no la Asamblea. Ustedes como Asamblea le pueden recomendar a la Universidad: “Nosotros solicitamos que al profesor Herrera ustedes le den un permiso remunerado.” Ustedes se lo ordenan a la UCV y no creo que la autonomía de la UCV esté por encima de la soberanía de esta ANC. Pero al compañero que está por aquí no le interesaría porque

es a medio tiempo, y él va a ganar más en la Asamblea. Ese señor se queda aquí, y le dan un permiso no remunerado. Cualquier profesor a dedicación exclusiva con escalafón de titular, le puede ahorrar a la ANC un pago y que la Universidad le siga pagando, pero como le digo, cada uno es un caso particular.

Particularmente pienso que sí se debe hacer y que la ANC puede hacer una interpretación o tomar medidas frente a esas bases comiciales, porque creo que si no lo hace la Asamblea no lo puede hacer más nadie.

Muchas gracias, ciudadano Presidente.

Lunes 9 de agosto de 1999

Consideración del planteamiento del Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías, de poner su cargo a la orden ante la Asamblea Nacional Constituyente, realizado en su discurso del día 5 de agosto de 1999

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Buenas tardes, señor Presidente, amigos Constituyentes: Mi intervención se debe a una analogía histórica que se hizo aquí de dos momentos que de ninguna manera se pueden parangonar.

Hace más de 500 años unos cazadores aztecas derribaron un águila, luego la recogieron y vieron que aquella águila tenía en su frente un espejo y en el espejo vieron a unas criaturas mitad hombre, mitad bestia, con las caras llenas de pelo, que venían corriendo hacia ellos y le llevaron esa águila al Emperador y el Emperador llamó a los sacerdotes de aquella cultura extraordinaria, y éste dijo: “Vienen a invadirnos y nos

vencerán”.

Poco después, después de la noche triste, llegó a México Hernán Cortés, el conquistador, el destructor de una extraordinaria civilización. Hernán Cortés, que se compara hoy con el gesto de Hugo Chávez, fue el destructor de las culturas originarias de América, mientras Hugo Chávez convocó a esta Asamblea Constituyente a las culturas originarias de Venezuela.

Con Hernán Cortés venían misioneros y soldados, entre ellos Bernal Díaz del Castillo y Bernardino de Saugú, gracias a los cuales pudimos conocer y ahondarnos en la etapa crepuscular de la cultura azteca. Nosotros sabemos muy bien quién fue Hernán Cortes.

Si ustedes van por algunas de las ciudades de España, lo conseguirán en las estatuas como un héroe. El recuerdo que nosotros tenemos es el de un etnocida. El de un señor que, junto con los demás conquistadores, trató de borrar todo vestigio de una de las más grandiosas, extraordinarias,

portentosas civilizaciones que se han conocido en todos los tiempos de la humanidad. No se puede comparar, no puede haber analogía posible entre quien conquistó y destruyó y entre quien quiere liberar.

Finalmente, Hernán Cortés, en nombre de los Reyes de España, quemó las naves y el Presidente Hugo Chávez, con su gesto de poner su cargo a la disposición de esta Asamblea Nacional Constituyente, no está quemando las naves sino poniendo las naves a la orden del pueblo venezolano, para que avance victorioso hacia su verdadera liberación.

Muchas gracias.

Miércoles 25 de agosto de 1999

Moción de urgencia para solicitar un cambio en el Orden del día

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Señor Presidente: Basado en el artículo 56 del Estatuto de Funcionamiento y de conformidad con el artículo 67, solicito una moción de urgencia para que se cambie el Orden del Día, sobre la base de los últimos acontecimientos ocurridos en el país. El Congreso de la República ha convocado para una sesión extraordinaria para el día viernes, para considerar, entre otras cosas, los actos de este soberano poder constituyente. Esto lo consideramos una provocación que crea un clima de tensión innecesaria y, por lo tanto, le propongo a la Asamblea que se cambie el Orden del Día y que se discuta la emergencia del Poder Legislativo.

Es todo.

Segunda intervención

Proyecto de Acuerdo de Regulación del Poder Legislativo

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Buenas tardes, ciudadano Presidente, compatriotas Constituyentes: En primer lugar, tengo que presentar mis disculpas a los constituyentes por no haber renunciado al derecho de palabra, pero cuando vi que Claudio Fermín y Virgilio Ávila Vivas, que pertenecieron o pertenecen a un sistema que estuvo 40 años usando esta tribuna, dije por qué yo que tengo tres semanas, voy a renunciar a ella, y en segundo lugar, porque fui quien presentó la moción de urgencia para que se modificara el Orden del Día.

Creo que el Congreso de la República, además de las razones expuestas por el constituyente Aristóbulo Istúriz que no debe volver por razones políticas, también creo que tampoco debe volver por razones pedagógicas. El Ministro de Educación ha decidido adelantar el inicio de clases para el 15

de septiembre, y no es bueno que para cuando los niños regresen a su colegio, el Congreso ande por allí. No es buen ejemplo.

A León Trotski, el gran creador del Ejército Rojo, en una oportunidad le llegó uno de sus lugartenientes porque tenían que hacer una travesía de varios kilómetros en el invierno soviético, en aquel tiempo ruso, y la temperatura estaba a varios grados bajo cero, y le dijeron que las condiciones no estaban dadas y él respondió: “Peor para las condiciones”. Eso en aquel momento pudo haber parecido una bravuconada, pero Trotski fue coherente con su pensamiento y avanzó.

En enero de este año, si no me equivoco el día 18, un venezolano, ganador de las elecciones, fue entrevistado por el diario *El Nacional* y dijo: “Tenemos el poder, vamos a hacer lo que hay que hacer. Tenemos el poder y tenemos el pueblo, no se equivoquen”. Lanzó esa advertencia. Fue Jorge Olavarría, no fue coherente con lo que dijo.

Invocó aquí, o recordó el doctor Olavarría, esa bofetada que le dio al Congreso de la República la doctora Sosa con su renuncia y al llamarlos traidores, pero el 5 de julio, Día de la Independencia, hubo una bofetada más grande cuando la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia abandonó este recinto mientras hablaba Jorge Olavarría. Los ecos de aquella bofetada todavía se escuchan. Invoca respeto y le pide a esta Asamblea que respete su Reglamento, cuando un día como el Día de la Independencia, lo convirtió en su gallería particular.

El señor Franceschi, quien ya se fue, cada vez que habla aquí viene con una historia rara de taxistas, que no le cobran. (*Risas*). Un día de estos va a decir que lo trajo el chofer de Ionesco, el padre del teatro del absurdo, y nos pide prisa pero no se apura. Realmente debería apurarse porque ya Henrique Salas Römer sacó a “Frijolito” y se lanzó a la candidatura presidencial, a estas alturas del debate.

Cuando hablaba de las razones pedagógicas no lo hacía solamente por razones humorísticas. En este espacio donde un día con su barroco de relojería, como decía Guillermo

Meneses, a Antonio Guzmán Blanco se le ocurrió construir este Palacio. Aquí quedaba antes un convento, creo que de las Monjas Concepción. De aquel convento, este recinto fue convertido por la clase política en un gran centro hípico, los viernes por la tarde esto parecía una cosa de esas que llaman vende-paga. Se concentraban a leer el único texto que se leía: la *Gaceta Hípica*, y estaban tan concentrados que los turistas creían que estaban leyendo a Ovidio o a Virgilio (*Risas*).

Claudio Fermín dice que él no entiende ese Congreso, y tiene razón, yo no entiendo ni al Congreso ni entiendo a Claudio Fermín. Estos senadores y diputados que en el punto primero de su Acuerdo han decidido considerar un acto de la Asamblea Nacional Constituyente como es la Emergencia Judicial, y que se dijeron representantes del pueblo, y ser representante de un pueblo es hacer un ejercicio cotidiano de pedagogía; estos señores que representaban al pueblo, un 27 de febrero de 1989 corrieron a quitarle las placas a sus carros para que esos representados no los reconocieran; estos señores que se decían representantes del pueblo cambiaron

la fecha de unas elecciones, y cuando el doctor Allan Brewer Carías, a quien respeto, señala la legalidad de ese Congreso, le digo que ese Congreso nació con un pecado original, ese que está allí. De todas las trampas, de todas las tramposerías que siempre hicieron, así como una vez reformaron algo tan delicado como es una ley de educación superior, la Ley de Universidades, solamente para legitimar o legalizar la destitución de un rector y el allanamiento de una universidad autónoma como la UCV, así mismo adelantaron unas elecciones para noviembre, con el único fin de ellos perpetuarse allí donde hoy están y donde deberían de quedarse.

Se pensaba que iban a regresar en octubre, esa era la amenaza, cuando comenzaron las sesiones ordinarias. Sin embargo, estos señores no conocen el mes de octubre, tienen 40 años haciendo su agosto con la fe del pueblo venezolano. Es el único mes que ellos conocen, por eso quieren regresar en agosto. Los viernes no es un buen día para retornar, es un buen día para irse, los viernes se hace puente y el Congreso debería hacer un puente sin retorno.

En este Congreso donde hubo un convento de monjas, y no es que las monjas colgaron el hábito sino que alguna secretaria –y hablo en singular– porque como ustedes han visto hay tantas mujeres trabajadoras, alguna secretaria de donde fue un convento de monjas instauró un barraganato, pervirtió el lenguaje, porque esa es otra de las cuestiones, analicen ustedes ¿cuáles son los aportes a la cultura de este Congreso? ¿Cuáles son los hallazgos lingüísticos?: “A mí que me pongan donde haiga”, “Cuánto hay pa’eso”, “Mis gastos los he cubrido con mi sueldo”. Ese es el lenguaje de una clase política que es tan decadente, porque como dijo José Martí: “La lengua es jinete del pensamiento y no su caballo”, y el lenguaje refleja la decadencia de una clase política que es la que está allí y que debería quedarse como dijo el comandante Chávez: “tranquilita, como que si la fueran a operar”. Sin embargo, con esta provocación del domingo, regresan.

Cuando escuchaba al doctor Virgilio Ávila Vivas, recordaba aquel discurso de Cariaco –no sé si ustedes lo conocen– que es una parodia al lenguaje político, lo debe conocer el

presidente, don Luis Miquilena. Cuando Rómulo Gallegos era candidato, y entonces andaban por Cariaco, un adeco por allá de un pueblo dijo: “Gallegos es grande en el pensamiento y en la acción; Gallegos construyó la coldillera de la Costa, la coldillera de los Andes, el cabo Tres Puntas, Mala Pascua, Río Caribe, Bergantil, y si no hizo el acueducto de Margarita, a los adecos nos queda la honra de haber hecho la isla, que no es lo mismo”. (*Risas*).

Esa parodia del lenguaje político quedó resumida en la forma en que se fue engañando a un pueblo durante 40 años, en la forma en que ahora otra vez quieren regresar y por eso no entiendo a Claudio; y por eso me llama la atención el lenguaje, el discurso, sobre todo del doctor Virgilio Ávila Vivas, porque cada vez que le escucho decir: “Yo pertenecía a un sistema judicial impoluto”, me da la impresión que me estuvieran metiendo en un máquina del tiempo y que todo esto fuese como una especie de ficción.

Lograr hacer una mezcla para hacer un discurso político y embaucar a un pueblo durante muchos años les funcionó

muy bien. Del derecho constitucional con el derecho de nacer hicieron aquella extraña mezcla y la gente decía: “No entiendo lo que dice el doctor, pero habla bien bonito”. Y no importa que no lo entendieran.

Este Congreso de la República antes de que ustedes llegaran aquí, ¿qué parecía? Ustedes recuerdan ese caso del Teatro de la Ópera que fue construido en plena selva amazónica por unos empresarios del caucho, el balatá y el chicle, y cuando esos productos quebraron porque el mercado mundial los desplazó, aquel teatro quedó abandonado y empezó a ser comido por la selva y se convirtió –para utilizar alguna metáfora de Neruda– en una especie de gran catedral en tinieblas. No utilizo el ejemplo del Titanic porque ya los adecos se lo robaron como metáfora, el senador Carlos Canache lo nombra a cada rato.

Una especie de catedral en tinieblas parecía este Congreso de la República, abandonado, solo, fantasmal, sin pueblo, sin palpito, sin corazón, hasta que llegó aquí la Asamblea Nacional Constituyente a darle vida. No es ese Titanic de una

clase política que no se dio cuenta que se estaba hundiendo. ¡Ese no es el barco! El barco es el de Caronte, ese de la Divina Comedia, de ese viejo que llevaba las almas a los infiernos donde estaban montados, y no se daban cuenta.

Por eso, esta propuesta no se trata de que estamos cayendo en provocación sino de que aquí hay un Congreso de la República que ha decidido convocar para una sesión extraordinaria el día viernes, y entre su primer punto coloca: “Juzgar un acto de la Asamblea Nacional Constituyente”. Ese Congreso de la República debe limitarse a lo que esta Asamblea diga, y esto no es caer en un trapo rojo.

No caigo en eso de la provocación que dice el constituyente Jorge Olavarría de que si es una revolución buena o mala. Al fin y al cabo siempre temo al constituyente Olavarría, no porque me vaya a confundir a mí sino porque vive confundido él mismo. Entonces, esa serie de contradicciones de que si tu revolución es buchipluma, pero si tu revolución es dura, te va a llamar autoritario, es decir, nunca vas a ganar nada con alguien que es una contradicción en sí mismo.

EL PRESIDENTE.– *(Interrumpiendo)*. Disculpe, ciudadano Constituyente, le queda un minuto para concluir su intervención.

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Fíjense ustedes, a mí me queda un minuto, a la clase política del Congreso de la República no le queda ninguno. ¡Soy un hombre afortunado!

Muchas gracias.

Martes 31 de agosto de 1999

Consideración del Proyecto de Acuerdo referente a la situación internacional, particularmente en lo que respecta a las opiniones equivocadas sobre el proceso constituyente venezolano y las manifestaciones desproporcionadas en ese mismo ámbito en relación al Jefe del Estado

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Si la Asamblea Nacional Constituyente decidiera reunirse con hábitos en la Catedral de Caracas, la campaña sería la misma. Estaba leyendo un trabajo que apareció hace algunos días en el diario *El Mundo* sobre el Congreso Constituyente de 1811, sobre todo ese proceso hizo un estudio una tratadista francesa y ella dividía, la doctora Veronique Herband, en una tríada los factores que intervinieron en ese proceso: el pueblo, los hombres ilustrados –como el doctor Olavarría– y los corruptores de la opinión –no digo como quién. Y sobre estos últimos decía lo siguiente: “Los corruptores de la opinión son la tercera faceta de la tríada, durante nuestro período adoptan dos figuras rivales y al

mismo tiempo complementarias, aunque hasta 1810 se trata sobre todo de los agentes de las tinieblas del despotismo, los funcionarios españoles, casi nunca designados como tales, desde el momento en que las élites criollas se apoderan del Gobierno, se añaden todos los que permanecen fieles a las autoridades españolas. Por una parte, los representantes de las provincias rebeldes de Coro, Maracaibo, Guayana, y por la otra, los que en la sombra o en el seno de las provincias y ciudades patriotas usan la credulidad del pueblo para sembrar la discordia, difundir falsas noticias y calumniar a los representantes”.

Es decir, que esto de la campaña no es nuevo y que este proceso, como decía Yldefonso Finol, es inevitable.

Si bien es cierto que uno no va a estar respondiendo a cada rato a la prensa internacional porque no puede, tampoco debe la Asamblea Nacional Constituyente permanecer callada. Entiendo en el espíritu y en el texto de la declaratoria que nos presenta el constituyente Hermann Escarrá, que no se está retando ni atacando a la prensa internacional, sino fijando la

posición ante el mundo de la Asamblea Nacional Constituyente.

Dijo Alberto Franceschi que aquí hay dos bloques. Pudiera haber 131 bloques, y eso es bueno. Por supuesto que tengo diferencias con lo que dijo Alfredo Peña –creo que se fue– pero aquí se utiliza muchas veces esta tribuna o los micrófonos para decir cosas que no son ciertas, y a veces que son tan evidentes que uno casi ni se las explica. El constituyente Alberto Franceschi dice que hay 100 asientos vacíos. Los constituyentes son 131, y si hubiese ausencia de 100 personas, solamente estuviesen presentes 24 o 30 personas. Aquí realmente hay 200 asientos y los que están vacíos tienen que estarlo porque alguna vez estuvieron los diputados y ya no están, y tampoco van a estar más.

(El constituyente Alberto Franceschi, desde su curul, le indica al orador que dijo 30 o 40).

Permítame hablar y no me vuelva a interrumpir. Le voy a decir lo siguiente: primera vez que usted me escucha, sin embargo yo lo he soportado 33 veces hasta ahora.

Les voy a decir una cosa, a esta Asamblea Nacional Constituyente pareciera que Franceschi, Olavarría, o lo que llaman la minoría, la quieren más que la mayoría, y debe ser así, y tienen razón de que sea así. ¡Cuídenla! ¡Si hacen esto les puede pasar aquello! ¡Ustedes van a matar la Constitución! ¡No hagan aquello! Se han convertido en consejeros de nosotros, para que no nos pase nada malo, y deben bendecir a esta Constituyente todos los días, porque si no, ¿dónde estuvieran?

La Constituyente es una gran bombona de oxígeno para todos los moribundos. Por eso Antonio Ledezma abandona la ciudad de Caracas, la deja llena de basura y se viene a coger oxígeno aquí, y por eso le dice a Claudio Fermín: “Vente, vente para Acción Democrática”; pero Claudio, quien es un hombre inteligente, sabe que aquí está mejor que allá. (*risas*).

Franceschi tiene no solamente esta tribuna todos los días, todos los días tiene prensa. Eso no lo tenía en Proyecto Venezuela. Ya incluso, sobre la base del escenario que le da la Asamblea Nacional Constituyente, está hasta fundando un

partidito, más o menos lo tiene cuadrado ya, para poder estar de tu a tu con Salas Römer. Eso es bueno. Va a fundar la Sexta República, gracias a la Asamblea Nacional Constituyente.

El doctor Olavarría naufragó el 5 de julio y aquí ha conseguido una tabla de salvación para seguir flotando. De manera pues que esta Asamblea Nacional Constituyente no es tan mala, a pesar de que la acusan, y la llaman “mamarracho” y todos los epítetos que pueda haber. De paso, doctor Franceschi, de los 33 discursos que usted ha dado y que digo que los he soportado, a mí no me afectan ni sus palabrotas ni sus agresiones, me afectan los lugares comunes, me afecta una oratoria hueca de disco rayado. Si el discurso tuviera contenido, ¡bienvenido sea!

Mi colega Alfredo Peña habló de que somos nosotros los que provocamos la campaña internacional porque hablamos de la Apertura Petrolera. ¡Entonces no vamos a hablar de apertura petrolera en un país petrolero! No hemos dicho que vamos a decapitar a ningún alcalde ni nada de eso, aquí no se ha

dicho nada de eso. Las manifestaciones más evidentes de la campaña son las siguientes: *The New York Times* en su editorial dice que el Gobierno va a instalar una fábrica de carros. Eso no salió de esta Asamblea Nacional Constituyente. Eso lo desmintió, inclusive, el Presidente de la General Motors de Venezuela. Otros dicen que hay un eje Castro-Chávez-Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Eso es un invento, eso es información dirigida, eso es propaganda negra, eso no lo dijimos aquí. Vincularon a Hugo Chávez con el narcotráfico. Eso tampoco ha salido de esta Asamblea Nacional Constituyente. Esos son inventos, y Alfredo Peña sabe de eso.

El lunes –ayer– en la columna de Eleazar Díaz Rangel, quien tiene 50 años en el periodismo, hablaba de la mala intención de ese tipo de información. Manuel Felipe Sierra decía que cada vez que Venezuela decide poner sus bonos en el mercado, aparece ese tipo de editorial en la prensa norteamericana; es decir, nada de eso es inocente, no son cuestiones coincidentes. Luego que se publica el artículo de Vargas Llosa, inmediatamente aparece uno de su hijo, son

artículos que vienen en forma seguida.

Si ustedes se leen el libro de un profesor, difunto, un gran maestro, Federico Álvarez, que se llama *La información contemporánea*, consiguen las tácticas y técnicas más elementales para crear una campaña de prensa. Si ustedes se leen un libro de un norteamericano, que tanto les gusta, Herbert Schiller, *Los manipuladores de cerebros*, se darán cuenta cómo se hacen todos estos tipos de campañas que empiezan con baja intensidad y terminan convirtiéndose o desembocando en lo que ocurrió en Chile con Salvador Allende, que se citó aquí, y que toda esa campaña está recogida en un libro que se titula *El estado soberano de la ITT*. En esto no es que vamos a salir a pelearnos con la prensa internacional, pero sí estar alertas, moscas, que vamos a estar ojo pelao con esa campaña.

Decía Franceschi –un poco tratando de ironizar lo que señalaba el constituyente Hermann Escarrá referente a Internet– que: “Hay 250 millones de personas incorporadas a Internet”. Eso es mentira. “Hay 80 millones de personas

incorporadas a Internet”. Eso es mentira también. No se pueden construir discursos con mentiras, con lugares comunes, con vaciedades. No hace dos semanas las Naciones Unidas publicó su informe sobre derechos humanos, donde decía que en Estados Unidos apenas una minoría tenía acceso a la red y esa minoría era de gente blanca y adinerada. Y señalaba que nosotros, los países del Tercer Mundo, aun viviendo en una aldea global, vivíamos sí en una aldea global pero no teníamos carta de ciudadanía en esa aldea. Eso es así, señor Franceschi, no le siga mintiendo usted a la gente porque aquí, aunque usted desdeñe a las demás personas, hay gente mucho más inteligente que usted.

EL PRESIDENTE.– Le restan dos minutos para concluir su intervención, constituyente Herrera.

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Ciudadano Presidente, esos dos minutos me sirven para seguir con el asunto este de estar diciendo falsedades. Se señaló también que fue Hugo Chávez el que empezó

denunciando la campaña. En marzo, un grupo de profesores de la Escuela de Comunicación Social, donde tengo 23 años dando clases, de estudiantes y empleados de esa Escuela denunciaron una campaña que se inició en Venezuela en contra del Poder Ejecutivo, no porque uno salga a defender a Hugo Chávez, sino porque se le niega el derecho a la información a los demás, porque se distorsiona la información, porque se manipula para crear una matriz de opinión falsa de lo que realmente está ocurriendo en el país. Y eso que ahora se hace a nivel internacional también ha sido estudiado y analizado. A mí me ha estado llamando gente de la Universidad del Zulia para hacer un seminario con todas las escuelas de Comunicación Social. No fue Hugo Chávez, lo que pasa es que Franceschi tiene una obsesión con Hugo Chávez, y creo que también es importante decir: sin Hugo Chávez no existiría Alberto Franceschi.

Gracias.

Jueves 9 de septiembre de 1999

Debate sobre el Proyecto de Preámbulo de la Constitución presentado por la Comisión Permanente Constitucional

Buenas tardes, señor Presidente, colegas Constituyentes: Voy a empezar por celebrar que ya se popularizó el nombre de “pupitre” desde donde voy a hablar. Los cambios y las transformaciones primero se dan en el ámbito de la lengua aunque en forma imperceptible. Antes estos asientos se llamaban “curul”, decir curul o que uno tiene una curul se hace sospechoso a la vista de la sociedad. En estas curules se hicieron grandes negociados con los pupitres de los niños venezolanos. Por eso felicito al Presidente de nuestra Asamblea por haberle cambiado el nombre y quitarle la connotación.

No quisiera estar en el pellejo de Isaías Rodríguez, que ya se va. Realmente, creo que someter un texto de uno a una asamblea de esta naturaleza requiere un poco de valentía intelectual, porque todos aquí tenemos un preámbulo en la

mente; el problema es convertirlo en palabras. Eso es sumamente difícil. Ustedes se han dado cuenta cómo se han hecho aquí largos discursos para pedir brevedad. Esas son las contradicciones insolubles que me recuerda una frase de Blas Pascal. Él decía: “Te escribo esta carta tan larga porque no tuve tiempo para hacerla más corta”. La brevedad es sumamente difícil. Sin embargo, en el texto que nos presenta Isaías Rodríguez, un texto de apenas una página y un poco más, pues no veo que se va a llevar una página del libro de la Constitución. Algo que sea muy extenso.

Quizás me voy a referir por ahora sólo a cuestiones formales. Preámbulo, etimológicamente, significa “delante de”, de un libro, de una exposición, de una Constitución. Es un prefacio, un exordio para más o menos orientar al lector. Sin embargo, seguimos en la contradicción cuando insistimos en pedirle brevedad a un texto que ya es breve y al mismo tiempo todos queremos, desde las distintas comisiones, que esté reflejado en esa brevedad, pues los múltiples problemas que ustedes en las comisiones han venido trabajando y uno, quien escribe el preámbulo, le dice: Bueno, pero ahí tienes

que meter tal asunto, aquí tienes que meter lo de educación, lo de deporte, lo del ambiente. Eso es sumamente difícil: apretujar tantas cosas en lo que es un faro que arroja luz sobre lo que viene y lo que va a estar en la Constitución que vamos a redactar.

Otra acepción de la palabra “preámbulo” es: rodeo, digresión, antes de entrar en materia. Sin embargo, no sé si el Presidente coincide conmigo en que aquí hay algunos compatriotas que no pronuncian discursos sino preámbulos en el sentido de rodeo y de digresión, y eso los obliga –y los comprendo, porque tiene que ser así– a pedir otro preámbulo para aclarar el preámbulo anterior.

Quizás en el texto que tengo aquí del constituyente Vicepresidente, en cuanto a la forma –y entiendo que esto va a ser sometido a una Comisión de Estilo–, el problema se presenta a veces por una cadena de oraciones incidentales que a veces permite que se caiga en algunas confusiones –a veces son confusiones y a veces no lo son. Pienso que el doctor Olavarría leyó bien cuando en ese párrafo, que ya lo

aclaró Vinicio Romero, hay una coma y además hay un artículo cuando dicen: “Herederos del heroísmo y sacrificio con las grandes jornadas por la libertad realizaron nuestros pueblos aborígenes, los fundadores de la nacionalidad...”. Si allí no estuviese ese artículo “los”, si se entendiera como él lo expresó, “...que por la libertad realizaron nuestros pueblos aborígenes fundadores de la nacionalidad...”. Aquí sí se entendería, pero ese artículo cambia el sentido de la oración.

En el texto que publicó *El Nacional* se había borrado un punto y coma, y en una parte decía: “Consecuente con la idea bolivariana de lograr el equilibrio universal, el reconocimiento de las diversas culturas, el desarme nuclear...”. Parecería que el desarme nuclear fuera una idea bolivariana. Eso es una desfase explosiva, porque en aquel tiempo no había bomba, por lo menos nuclear no había. Bueno, pero aquí se corrige, porque aquí está un punto y coma.

Pienso que no es un texto extenso el que nos ha presentado el compañero Isaías Rodríguez, y haciéndole unas correcciones de estilo, porque al fin y al cabo hoy no lo vamos

a aprobar, podría luego traerse y someter a consideración de la Asamblea.

Finalmente, para ser breve y no caer en la contradicción, con respecto a si discutimos el Preámbulo antes o después, dije que etimológicamente preámbulo significa delante de. Como hacían los viejos cronistas de Indias, hay que empezar por el principio. Entiendo que algunas personas, autores, ensayistas, escritores, todo el que va a escribir, porque cuando le toque escribir un libro, hay personas que si no hacen una introducción no pueden arrancar. Pero hay otros que primero escriben el libro y luego en la introducción explican qué fue lo que hicieron. Pienso que esa es una cuestión que no es para enredarnos en grandes problemas. Ya hoy empezamos este debate y pienso, y los felicito, y por consiguiente yo también, que con este debate del Preámbulo de la nueva Constitución hemos abierto la puerta para una nueva Constitución, para una Quinta República y creo que hoy empieza este país a caminar hacia una Constitución que va a sustituir a la moribunda, cuya última expresión está hoy en la calle.

Miércoles 20 de octubre de 1999

Capítulo I

Del Espacio Geográfico

Artículo 9. El espacio geográfico de la República es el que correspondía a la Capitanía General de Venezuela, con las determinaciones y modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad.

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Buenos días, señor Presidente, compatriotas constituyentes: Voy a procurar en lo posible seguir la sugerencia del Presidente de la Asamblea de no repetir las clases de historia ya dadas. Tomo la palabra porque en el día de ayer recibí siete horas de clase y me creo con derecho a dar por lo menos cinco minutos de ella.

Quería hacerlo para apoyar la proposición del constituyente Guillermo García Ponce en cuanto a la última parte del artículo 9, que se refiere a los tratados y laudos arbitrales no

viciados de nulidad.

Aquí ya se habló bastante de la Guayana Esequiba, tanto Jorge Olavarría como Guillermo García Ponce, y esa expresión que tenemos allí “no viciados de nulidad” no creo que sea al azar. La Constitución de 1961 se refería a tratados válidamente celebrados por la República y ello refleja esas espinas de las que hablaba Jorge Olavarría. No solamente la espina de la Guayana Esequiba, sino de las otras discusiones limítrofes que ha tenido Venezuela.

Un poeta adeco, y lo voy a citar más por poeta que por adeco, decía en el año 1941, en el Congreso de esa fecha, Andrés Eloy Blanco: “Conocemos bien la historia de nuestro destino negro, conocemos la leyenda que se nos atribuyó: Colombia era una universidad, Venezuela era un cuartel y Ecuador era un convento. Pero lo cierto es, ciudadanos diputados, que esta tierra levantisca, esta tierra de hombres retrecheros, esta tierra que nació en los cuarteles y se crió en los vivaques, durante una centuria ha perdido la quinta parte de su territorio sin disparar un tiro.”

Andrés Eloy Blanco como civil, se sentía dolido por esa leyenda de una tierra cuartelaria. No imaginaba que cuatro años después su partido, en una conspiración cuartelaria, se iba a alzar contra el gobierno de Isaías Medina Angarita.

Pero expresaba allí el dolor de un país que en cien años había perdido la quinta parte de su territorio y desde allí viene explicado esa parte que le ponen en la Constitución de 1961 y que aquí se ratifica con “tratados no viciados de nulidad por la República”. ¿Por qué? Porque no solamente estuvo viciado de nulidad o fue írrito el laudo que nos despojó de la Guayana Esequiba, sino también el laudo de la reina regente María Cristina, que fijaba los límites entre Venezuela y Colombia y que envió un mapa donde la misma Corona Española no se comprometía por su exactitud y ello llevó a que los demarcadores de 1900 fijaran la frontera con Colombia en Castillete, cuando el Tratado Pombo-Michelena la fijaba en el Cabo de Chichivacoa, y Colombia jamás a través de ese Tratado llegaba a ser ribereña con el Golfo de Venezuela como bien lo sabe el doctor Olavarría.

Posteriormente a otros tratados Venezuela fue poniendo

siempre sus problemas territoriales en manos de terceros. Luego de esa Acta de Castillete y de la demarcación de la frontera, se puso el problema en manos de los suizos, en la Comisión Helvética Suiza, y en el año de 1941 se firma el tratado en el Congreso de Venezuela y en el Congreso de Colombia, a pesar de que allí se opusieron Andrés Eloy Blanco, Rafael Caldera, Lara Peña, Nava Espínola y todos los congresistas de oposición de aquella época, que aunque tuvieron la fuerza de los argumentos no tuvieron la fuerza de los números.

Ese tratado de 1941 tiene varias demandas ante la Corte Suprema de Justicia de Venezuela y todas han sido engavetadas por la Corte de Venezuela.

Luego, ese problema se ha venido tratando posteriormente y la última fue la fallida hipótesis de Caraballeda, en el gobierno de Luis Herrera Campíns, que descalificó a los negociadores nombrados por el Gobierno venezolano, cuando dijo que las conclusiones a que ellos llegaron eran perfectibles.

Todavía queda pendiente la delimitación de las áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela y los derechos que reclama Colombia. Es por eso que los constituyentes hoy día

advierten que no reconocerán ningún tratado viciado de nulidad, porque los problemas limítrofes con Venezuela están palpitantes, están vivos tanto por el lado del Esequibo como por lado de Colombia y no solamente se están recogiendo las heridas que ha sufrido la República en sus problemas territoriales a lo largo de su historia, sino que se está dejando allí una advertencia para quienes hoy, para quienes mañana, para quienes en el futuro en nombre de la República tengan que discutir, tengan que negociar cuáles son los verdaderos límites del país, sepan que el pueblo soberano de Venezuela no reconocerá aquellos tratados que estén viciados de nulidad.

Muchas gracias.

Jueves 21 de octubre de 1999

Lectura de la carta enviada por la Subcomisión de Cultura de la Asamblea Nacional Constituyente al Presidente del Conac, por el despido de un grupo de músicos de la Orquesta Filarmónica Nacional

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Buenos días, compañeros Constituyentes: Esta mañana llegó aquí un grupo de músicos de la Orquesta Filarmónica Nacional con la incómoda condición de ser artistas despedidos desde hace varios meses de esta Orquesta Filarmónica.

Nosotros desde que nos instalamos recibimos a los artistas, escuchamos sus planteamientos y luego citamos a la Presidenta de la Filarmónica Nacional; hemos tenido entrevistas informales con el directorio del Conac, hemos informado de este proceso al Ministro de Educación, Cultura y Deportes y, finalmente, la Subcomisión de Cultura decidió por unanimidad, que estos grandes maestros de la música

venezolana deben ser reenganchados y reconocidos sus méritos.

Les voy a leer la carta que hemos enviado al Presidente del Conac:

“Ciudadano *Alejandro Armas*.

En fecha 22 de agosto del año en curso recibimos en la Subcomisión de Cultura de la Asamblea Nacional Constituyente, correspondencia de un grupo de músicos integrantes de la Fundación Orquesta Filarmónica Nacional para plantearnos la medida de despido de que fueron objeto los maestros Luis Morales Bancer, concertino, con 34 años de servicio; Evelia Taborda, primera arpa, con 29 años de servicios; Eduardo González, con 25 años de servicio, y Juan Ayaro, con 12 años de servicio.”

Juan Ayaro, tengo entendido que anda en la comitiva del Presidente Chávez en este momento.

Posteriormente recibimos a la Directiva de la Fundación y ésta expuso sus argumentos y presentó documentación sobre

la situación planteada. Así mismo nos entrevistamos con integrantes activos y jubilados de la Orquesta, quienes expresaron su apoyo a los afectados por la medida de despido. Escuchadas las partes y analizados los documentos de la misma, esta Subcomisión considera que no existen causas laborales que justifiquen el despido de los músicos Luis Morales Bancer, Evelia Taborda, Eduardo González y Juan Ayaro.

Quiero decirles así mismo, que existía el reclamo y escuchamos a los jubilados de la Orquesta, porque según esta Fundación, la Orquesta Filarmónica no tiene jubilados, pero aquí está el maestro Olaf Ilzin, a quien no le quieren reconocer una pensión de jubilación por 120 mil bolívares después de 50 años dedicados a la música.

En consecuencia, hemos decidido por unanimidad que los citados músicos sean reincorporados y restituidos todos sus derechos laborales desde la fecha de su destitución.

Esta Subcomisión exhorta a las partes a restablecer el

entendimiento y la comunicación para dirimir sus diferencias en razón de la importancia de la Orquesta Filarmónica Nacional y su gran significación en el mundo cultural venezolano.

Recibimos una respuesta del compatriota Presidente del Consejo Nacional de la Cultura, donde prácticamente hace mutis y dice que el Conac no es patrono, sino la Orquesta.

No hemos recibido respuesta de la Presidenta de la Filarmónica. Hoy el doctor Edmundo Chirinos le envía una carta de la Comisión de Educación y Cultura, pero sí nos hemos enterado por la prensa de hoy que ella dice que esta Subcomisión no tiene facultad para ordenar la restitución de estos artistas y que tiene que solicitárselo la Plenaria de la Asamblea Nacional Constituyente, la Plenaria está aquí.

Compañeros, en el día de hoy los músicos vinieron y recordando aquella frase que don Luis Miquilena dijo en el Aula Magna con motivo de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, que “no había pensado que en el

invierno de su vida iba a ver la primavera”, hoy los músicos le trajeron un concierto y le tocaron “Las Cuatro Estaciones” de Vivaldi. Sobre todo la primavera y el invierno.

Muchas gracias a los músicos, les reiteramos nuestro apoyo y muchas gracias a todos ustedes.

Sábado 23 de octubre de 1999

Capítulo III

De los derechos individuales

Artículo 59. Todos tienen derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión sin que pueda establecerse censura. No se permite el anonimato ni la propaganda de guerra ni racista ni la que promueva la intolerancia religiosa.

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Señor Presidente, compatriotas Constituyentes, buenas tardes: Podría hablar bastante aquí, no sólo por mi trayectoria de 30 años en el ejercicio del periodismo, desde el reportero, amigo Leiton, hasta el periodismo de opinión y por mi condición de haber estado y estar durante 23 años dictando clases de comunicación social en la UCV. Pero como los argumentos que iba a esgrimir, ya brillantemente lo han hecho muchos compañeros, y puesto que me abstengo

de participar en aquellas materias en que no soy experto, aunque algunos funjan como una especie de Aristóteles de la esquina de La Gorda y opinen de todo, en ese sentido y como considero que el artículo debe quedar tal como está, y también porque respeto el pensamiento de ese agudo filósofo mexicano llamado Mario Moreno, que decía que en algunas materias uno debe aceptar su falta de ignorancia, y en ejercicio, y espero que sirva de algo, de una sana pedagogía parlamentaria, mis cinco minutos los voy a reducir a un minuto y les doy las gracias.

SEGUNDA INTERVENCIÓN

Artículo 60. La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la Ley, Todos tienen derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, de acuerdo a los principios de esta Constitución, así como a la réplica y a la rectificación cuando se vean afectados por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral.

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Ciudadano Presidente, colegas Constituyentes: Es curioso que el video que nos transmitieron en la mañana de hoy del Presidente Chávez sea el mismo que anoche pudimos observar en algunos canales de televisión.

Es curioso. Los mismos canales de televisión que durante la campaña electoral pasaban el video del Presidente Chávez, entonces candidato, en Cuba, para, a partir de ese video inculcar en el país y en la sociedad que venía una dictadura castro-comunista, el mismo canal que estuvo pasando el video de la fritanga, que expresaba que se iba a terminar con los adecos y copeyanos quienes, al fin y al cabo, se terminaron friendo ellos mismos. (*Risas*).

Me disculpan si me pongo un poco pedagógico; quiero manifestar algo sobre el apellido de la información: Lo veraz no es ni un apellido ni un adjetivo, es la esencia de la información. Cuando hablamos de información veraz, y ustedes dicen: Bueno, pero ¿por qué no se pone información

únicamente?

Una Constitución es un contrato social y allí se definen los términos en forma clara. Cuando a algo se le agrega una connotación determinada es porque eso no se ha venido cumpliendo en la realidad. Las constituciones no se hacen en el aire.

Cuando ustedes dicen: Se garantiza el derecho a una salud integral ¿Por qué le ponen integral? Porque la que se está dando es deficiente, es la que siempre se ha dado. Cuando ustedes dicen: Todos deben recibir una educación de calidad. ¿Por qué no ponen educación nada más? Porque se da una educación deficiente; pero, además de esto, es porque hay desinformación, amarillismo, sensacionalismo, etcétera.

En cuanto a decir que existe en la legislación venezolana unos artículos conforme a los cuales si uno es difamado e injuriado puede ir a los tribunales, pero eso es reducir la información veraz a un problema individual. Y esto es un problema social, se trata de todo tipo de información.

Aquí, de pronto, para manipular a un pueblo frente a un problema fronterizo, que se ha hecho en muchos casos, se dice: Movimiento de tropas colombianas en la frontera. Es mentira. ¿A quién vamos a demandar por difamación e injuria? A nadie. Se trata de manipular a un país para crear un sentimiento de chauvinismo y de xenofobia.

Cuando un medio de comunicación dice que un analgésico determinado provoca cáncer, porque tiene un problema comercial o porque no le dan cuña publicitaria, ¿a quién vamos a demandar? Y muchas personas dejan de consumir ese tipo de medicamentos, sin importarle a ese medio de comunicación y distorsionando la información para que esa gente no consuma ese producto que sirve para su salud, solamente por un interés mercantil o comercial.

La guerra de Estados Unidos cuando intervino en Cuba a finales del siglo pasado para sacar a España de allí y para quedarse ellos, se llamó La guerra de Hertz, el dueño de los periódicos norteamericanos de la cadena Hertz, el padre del amarillismo y del sensacionalismo. ¿Y por qué se llamó La

guerra de Hertz? Por toda la campaña “informativa” que hizo este señor para que el pueblo norteamericano casi pidiera que Estados Unidos interviniera en esa guerra.

La Segunda Guerra Mundial comienza con toda una campaña de información dirigida por Goebble, para que el pueblo alemán casi pidiera la intervención de las fuerzas alemanas en Polonia y allí se desatara la Segunda Guerra Mundial. Esa información es propaganda negra, es distorsión, es información dirigida, y podemos ir desde la información de guerra que se utiliza y que se manipula, hasta esa información comercial para que usted no consuma un determinado tipo de detergente; no es solamente que alguien diga una mentira de Earle Herrera o de Alfredo Peña, es de la información en forma integral.

Actualmente estamos viviendo en una sociedad de la información, y si no manejamos una información correcta, veraz y oportuna, andamos a ciegas en esta sociedad. Esa información que le llega a los jóvenes, a los niños. Si ustedes piensan, realmente, en una democracia participativa, un

amigo del diario *El Nacional* se burlaba de eso, pero un pueblo que no tenga una información integral, correcta, oportuna y veraz no puede participar porque está ciego, porque es manipulado.

En el año 1941, cuando se discutía el problema de los límites con Colombia, Andrés Eloy Blanco y Rafael Caldera decían que Venezuela no sabía dónde empezaba y dónde terminaba su frontera. ¿Por qué? Porque en Colombia se le daba información a su país acerca de esos problemas, pero nosotros no la teníamos.

Actualmente ustedes no podrían llamar al pueblo de Venezuela a un referendo para que decida acerca de un problema del Golfo, porque la información que le ha llegado ha sido guerrerista, belicosa, sensacionalista y amarillista. Ese pueblo está desinformado, y un pueblo desinformado jamás podrá construir una democracia participativa y mucho menos protagónica.

En consecuencia, los periodistas que estamos aquí no

estamos defendiendo un derecho a los periodistas. Ese es un derecho ciudadano; al fin y al cabo el periodista es un actor más de la noticia, es el que la redacta, el que la hace y, muchas veces, es víctima también. No es un problema tampoco de lucha contra los medios. Yo llamaría a los propietarios de los medios de comunicación social para que entiendan, para que no sean sectarios, para que se abran, para que entiendan que no estamos haciendo la Constitución de un grupo; para que entiendan que la información en la comunicación no es un problema de periodistas y de dueños de medios; para que entiendan que en la sociedad de hoy el pueblo necesita una información para desarrollarse, para educarse, para crear y para engrandecerse.

Aquí dice algo, para que no seamos más papistas que el Papa y para que veamos por donde viene el asunto. Este es *El Nacional* de hoy, búsqüenlo, página D/4, sobre la información veraz. El presidente del Bloque de Prensa Venezolano, el editor de *El Universal*, Andrés Mata, dice lo siguiente: Expresó durante una visita al Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Luis Miquilena, que “nadie

está en contra de la información veraz”.

Se está en contra de la que aparece en el anteproyecto de Constitución que, combinado con un defensor del usuario y un derecho a réplica, se podría interpretar como una futura promotora de leyes mordazas. Él no discute la procedencia, la pertinencia de la información veraz, sino que en el futuro podría haber una ley mordaza. En el futuro podría haber muchas cosas, podría haber una gran democracia, podría haber una utopía o podría haber una dictadura con Constitución o sin ella, ocurriría lo que se está temiendo.

Igualmente, cuando el Presidente Chávez era candidato, se fue a la Sociedad Interamericana de Prensa y al Bloque de Prensa a decir que si este señor ganaba aquí se iba a instaurar una dictadura; hablaba en futuro. Y eso me recuerda, compañeros periodistas, a esos periodistas malos que sacaban este tipo de información, que dice: “A un hombre casi lo mata un carro si hubiera atravesado la calle. Un carro pasó a una velocidad de 120 km por hora.” Aquí está igual, podría haber una ley mordaza pero, en esencia, Andrés Mata

dice que nadie está en contra de la información veraz. Esa lucha que hemos tenido es una lucha por un derecho ciudadano; la información es una necesidad del espíritu humano y esa información debe ser integral.

Ayer mismo el Gobierno Nacional sacó un comunicado para enfrentar la forma en que la Sociedad Interamericana de Prensa, al atacar la información veraz, dice que el gobierno de Chávez es dictatorial y conculca las libertades; entonces el Gobierno se obligó a responderle que no se meta en los asuntos internos de Venezuela porque se ve este problema en una forma mezquina, en una forma parcial; digamos, en una forma sectaria.

Aquí tienen ustedes: El Bloque de Prensa se opuso a la Ley del Conac en lo que tocaba a los medios de comunicación; abortó la reforma constitucional de Rafael Caldera, se opuso al artículo 5º de la Ley de Nacionalización Petrolera; se opuso a la Ley de Publicidad; se opuso al Proyecto Retelve; se opone a la colegialización de los periodistas. Nosotros no nos oponemos a nada de lo que ellos hacen.

Finalmente les quiero expresar lo siguiente: En esta Constitución que, bajo todas las presiones, estamos aprobando, cuando una Constitución se aprueba, producto de una insurrección militar, producto de un golpe de Estado, de una revolución, pues no se discute mucho, no hay mucha presión. Esta Constitución se está discutiendo en democracia. En democracia, pero también tenemos que discutirla sin miedo. Si vamos a discutir un artículo nos dicen: Les va a caer encima el Vaticano.

Tenemos que aprobarla con nuestra conciencia y con lo que sea lo mejor para el pueblo venezolano, para el soberano, porque estamos en democracia. Aquí está la presión, bienvenida la presión; las opiniones, bienvenidas las opiniones; pero aquí también está el chantaje: nos van a excomulgar si aprobamos aquello. Va a haber un golpe de Estado si aprobamos lo otro. No vamos a aparecer más nunca en los medios

Compañeros Constituyentes, tenemos una responsabilidad histórica, y dentro del pueblo venezolano el Bloque de

Prensa, cuyo presidente dice hoy que la información veraz no es problema, ese Bloque de Prensa es apenas una parte y estoy seguro que ya Andrés Mata más o menos hace una apertura aquí, que si estos señores ven bien el problema, ven bien lo que se está necesitando, quizás con un pueblo mejor informado, lo que a ellos les interesa que es tener clientes, los van a tener en mucha mayor cantidad.

Muchas gracias.

LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1999

En la consideración del artículo 364

Artículo 364. Para la defensa del territorio nacional se establece una franja de frontera cuya amplitud, ocupación y utilización serán reguladas por ley, protegiendo de manera expresa los parques nacionales y demás áreas bajo régimen de administración especial.

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Ciudadano Presidente, colegas constituyentes. Como estamos en el punto de las fronteras y la seguridad y la defensa, voy a tener la audacia de hablar por dos razones: una, porque hace veinticinco años escribí un libro titulado *Por qué se ha reducido el territorio venezolano*. Visité las fronteras, entrevisté a los expertos, me metí durante un año en la Casa Amarilla para revisar todas las actas y tratados firmados durante este siglo, estudié el *Diario de Debates* de todo el año 41 del Congreso de la República, y de esa quinta parte del territorio venezolano que se ha perdido –según

Andrés Eloy Blanco—, ni un milímetro se ha perdido por causa de los indígenas o por culpa de ellos.

Ustedes pueden revisar toda la Historia de Venezuela, todos los conflictos fronterizos, y se van a conseguir que ni un milímetro se ha perdido por culpa de los pueblos indígenas. Entonces, ese temor casi nunca lo siento y recuerdo un poco, con el perdón de mi amigo el poeta Gustavo Pereira, un poema de César Vallejo que se llama “España, aparta de mí este Cáliz”, donde en uno de sus versos él decía: *Cuídate, España, de tu propia España*. Yo le diría a mis paisanos blancos, criollos y trigueños que se cuiden de los blancos, criollos y trigueños, que se cuiden de ellos mismos y no de los indígenas, porque las veces que se ha perdido territorio, desde el siglo pasado, desde el Tratado Pombo-Michelena, siempre han estado negociando blancos, criollos o mestizos. Así fue también cuando se firmó el Acta de Castillete, el Laudo Suizo, así fue —tanto que lo nombra el doctor Olavarría—, durante el gobierno de Eleazar López Contreras cuando se firmó el tratado de límites con Colombia de 1941, y así fue también cuando se iba a firmar la fallida hipótesis de

Caraballeda.

Es decir, que no se cuiden ustedes que los pueblos indígenas le van hacer perder un milímetro, porque en 500 años de historia no ha sido así, y siempre quienes han vendido, quienes han firmado tratados lesivos a los intereses nacionales, han sido personas de nuestro color, doctor Jorge Olavarría.

Es todo.

SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1999

En la consideración del artículo 108 de la CRBV

Artículo 108. Toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones de educación superior, cátedras y otros establecimientos educativos, bajo la inspección y vigilancia del Estado.

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Señor Presidente. Me voy a oponer a que se le haga un agregado al artículo de la Comisión, al que ustedes tienen en la mano, con respecto a que “el Estado protegerá y estimulará, etcétera, a la educación privada”, sobre todo porque hemos tenido la triste experiencia, durante todos estos días, de miles y miles de estudiantes que han sido estafados, por una parte, por el sector privado que se ha dedicado a la explotación, esa es la palabra, a la explotación

de la educación.

Solamente en uno de esos institutos, son 23 mil estudiantes que fueron estafados y, en conjunto, sumarían unos 100 mil estudiantes, por abrir carreras sin autorización del Ministerio de Educación; por abrir núcleos, donde no eran autorizados y que ahora el Estado venezolano que protegía esos institutos bajo la Constitución 61, tiene que asumir todos los costos y garantizarle a esos muchachos los títulos.

Es decir, que bajo el amparo de esa supuesta protección y de ese estímulo, hubo un grupo de señores que se dedicaron a explotar a la juventud venezolana, y a otros que no son jóvenes, pero que querían estudiar, y que en número de unos 100 mil actualmente andan por allí sin que nadie les garantice sus derechos. Estos señores se declaran en quiebra, se declaran en empresas privadas y dicen que eso no es un problema del Ministerio de Educación, y solamente el Estado, ahora, es el que tiene que asumir la responsabilidad para esta gran estafa y este gran robo que se cometió con la educación privada.

MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1999

En la discusión carácter transitorio del artículo 82 de la Constitución del 61

CONSTITUYENTE EARLE HERRERA:

Buenas noches, compañeros Constituyentes. Espero que sea una de las últimas noches que nos veamos en estas plenarias. Creo que el error de los compañeros constituyentes es cuando se metieron a espiritistas y tratan de interpretar el espíritu de la ley. Aquí tenemos un médium como Joaquín Trincado. Hay que buscar un médium para que entienda más o menos el espíritu de ese artículo como lo interpretó el compañero Acuña, que de un plumazo acabó con los colegios.

Esta Asamblea ha recibido presiones, y en muchas ocasiones ha cedido a esas presiones de poderosos sectores de la sociedad. Los gremios no se manifestaron realmente con la fuerza que tenían, los diferentes colegios, algunas pancartas

o comunicados por allí, pero esos gremios asocian y afilian a todos los profesionales de Venezuela, con las excepciones de aquellas personas que tengan críticas o que no quieran pertenecer a ellos.

Los gremios en el país son los únicos organismos que toman medidas éticas o deontológicas como ustedes las quieran llamar, en el caso de sus agremiados. Eso no lo toman los gobiernos, no lo toman los jueces. Hay un caso reciente, se los voy a señalar porque estuve en la Comisión de Educación, de unas universidades que están graduando profesionales, específicamente en carreras como Ingeniería, que realmente allí hay profesores que dan todas las materias en un año, un solo profesor, y el Colegio de Ingenieros se ha negado a aceptar a estos señores en resguardo de la seguridad de los ciudadanos.

En el ejercicio profesional del periodismo ha sido el Colegio de Periodistas –fui miembro del Tribunal Disciplinario de ese colegio– el que ha denunciado, ha amonestado hasta donde le ha sido posible, el mal ejercicio y las faltas de éticas en

esta profesión, pero bueno, podríamos seguir hasta el infinito señalando casos. Recuerden ustedes el famoso caso “Watergate” que derrumbó o acabó con la presidencia de Richard Nixon, el Colegio de Abogados de Nueva York le quitó la licencia para que no siguiera ejerciendo en ese Estado.

Los gremios, señores, no se van a acabar ni con esa ley ni con ninguna. Ustedes lo pueden llamar de otra manera, es una condición profesional de asociarse. Los militares cuando no están asociados porque son activos, cuando dejan la milicia entonces hacen su organismo de oficiales retirados, los rectores critican a los gremios, sindicatos, federaciones, pero tienen una Asociación Venezolana de Rectores, los gobernadores tienen una Asociación de Gobernadores, es decir, le pondrán ustedes cualquier otro nombre.

Ahora bien, con respecto a lo que se establece en la ley y lo que está en el artículo –no voy a interpretar el espíritu que está allí porque, no soy espiritista– sencillamente estoy de acuerdo con Vladimir en que existe una legislación, todavía

no ha sido derogada, y que la Constitución que estamos aprobando señala que la ley determinará aquellas profesiones en que se exigirá la colegiación para ejercerlas, y estoy seguro que cada gremio, cada profesión o cada grupo de profesionales, luchará, pues, porque se mantenga la colegiación en su profesión respectiva.

Creo que nosotros los periodistas, que lo hicimos desde hace más de 30 años, vamos a continuar haciéndolo, y vamos a defender nuestro colegio.

SESIÓN DE CLAUSURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1999

Domingo 30 de enero de 2000

“Estamos satisfechos de la labor que ustedes cumplieron y esta voz mía estoy seguro que representa la voz de muchísimos venezolanos. Allí está un instrumento para comenzar ahora una nueva batalla, allí está una Constitución de una República realmente democrática, ahora comienza una nueva etapa del proceso constituyente que empezó ya hace unos cuantos años. Apenas terminó una etapa, una más, ahora viene una etapa mucho más larga, muy difícil, mucho más difícil que la que acaba de terminar o la que termina hoy, es la etapa de llevar a la realidad lo que allí está sembrado como semilla en esa Carta Magna, en esa partida de nacimiento de la República Bolivariana de Venezuela. Así que sólo eso, queridos compatriotas, a todos, y mi llamado, como siempre, a que no celebremos nada, no hay nada que celebrar. Hoy mismo comienza otra batalla. Preparémonos, pues, para las batallas que vienen y preparémonos, como tenemos que estar preparados, no hay otra alternativa, unidos con altura a la cima del Chimborazo; la unión, la voluntad, el tesón, el esfuerzo, el interés del pueblo es lo que importa, lo demás no vale nada, ni la vida misma de cada uno de nosotros vale nada, absolutamente.

Yo, soldado de esta batalla, ciudadano de este pueblo, a nombre de muchos les digo, ¡qué gran momento! Gracias, que Dios los bendiga, constituyentes, y que la patria os premie. Un abrazo inmenso para todos desde lo más profundo de mi corazón”.

**HUGO CHÁVEZ
COMANDANTE DE TODOS LOS TIEMPOS**



**Fidel Ernesto Vásquez
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA PRESIDENCIA
PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA**